



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de abril de 1988

Número 76

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1988.

VISTO.—El oficio número 0541, de fecha 27 de enero del año en curso girado por el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, mediante el cual solicita la iniciación del expediente de restitución de Tierras del poblado denominado PEDREGALES DE TEQUEXQUIPAN, municipio de Temascaltepec, de esta entidad federativa, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el punto resolutivo tercero de la resolución presidencial que reconoce y titula bienes comunales al poblado de referencia de fecha 2 de julio de 1986, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio del mismo año, y que la letra dice: “La Secretaría de la Reforma Agraria por conducto de la Delegación Agraria en el Estado de México, deberá iniciar el procedimiento de restitución de tierras, respecto de la superficie total de 496-19-53 Has. (Cuatrocientas noventa y seis hectáreas, diecinueve áreas, cincuenta y tres centiáreas), de monte alto, de la Ex-Hacienda de Cieneguillas, que

son reclamadas en propiedad por los CC. Rubén González Rivas y Héctor Hernández Granillo”. Por lo que en consecuencia esta Comisión Agraria Mixta de conformidad con lo establecido por los artículos 272, 274 y 366 de la Ley General de Reforma Agraria en vigor:

ACUERDA

UNICO.—Iniciése expediente de restitución de tierras del poblado denominado PEDREGALES DE TEQUEXQUIPAN, municipio de Temascaltepec de esta entidad federativa y ordénese lo necesario para substanciar y resolver el expediente que nos ocupa, instaurándose de oficio el procedimiento dotatorio.

Por la Comisión Agraria Mixta: El Presidente, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—Primer Vocal, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—Segundo Vocal, Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—Tercer Vocal, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de abril de 1988 | No 76

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO de Iniciación del Procedimiento de Restitución de Tierras para el poblado de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1409, 1398, 1399, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, y 1408.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1396, 1397, 1400, 1410, 1411, 1412, y 1401.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. MANUEL SANCHEZ SANCHEZ.

JOSE LUIS SANCHEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 93/88, que se tramita ante este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 31, manzana 75 "B", de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.29 m con lote 32; al sur: 28.56 m con lote 30, al oriente: 8.00 m con lote 40; al poniente: 8 m con avenida Central, con una superficie total de 207.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica

1381.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 110/88.

ROBERTA MONTIEL BLANCAS, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de JUAN MONTIEL HERNANDEZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto del predio denominado "El Temascal", ubicado en el pueblo de San Miguel Xolco, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de diez mil novecientos setenta y un metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 420.00 m con Víctor López E.; al sur: 500.00 m con Francisco César; al oriente: 150.00 m con ejido de Oxtotipac; al poniente: 327.00 m con Nicolás Blancas y María Aguilar.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días.—Otumba, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1382.—22 abril, 9 y 23 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 281/88.

TERCERA SECRETARIA.

JOSE ARMANDO OLIVA OLIVERA, promueve información ad perpetuum, respecto del predio urbano "Los Manantiales", ubicado en la calzada Cruz de la Misión de la Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Guadalupe Olvera Vda de Suárez; al sur: 15.00 m con calzada de La Misión; al oriente 25.00 m con Guadalupe Olvera; al poniente: 25.00 m con Eugenio Olvera Hernández, con una superficie de 375.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México.—Texcoco, Estado de México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

1383.—22, 27 abril y 2 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 116/88.

JESUS PEDROZA ACOSTA, promueve diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión del predio urbano denominado "Zotitla", ubicado en términos de la cabecera municipal de Tecamac, de este distrito de Otumba, México; con una superficie de doscientos ochenta y dos metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Alberto Rivera Solano; al sur: 10.00 m con cerrada del Castillo; al oriente: 28.40 m con Rafaela Cuel Aleántara; y al poniente: 28.00 m con Ricardo Sánchez Meneses.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1384.—22, 27 abril y 2 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 340,987, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. HECTOR MONTEAGUDO SALAS Ende en Proc. de BANCA CREMI, S.N.C., en contra de los señores GUMERCINDO CRISTOBAL GONZALEZ y MA. ISABEL VARELA DE CRISTOBAL, el ciudadano juez de los autos señaló las once horas del día dos de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: un terreno y construcción ubicado en esquina Norte-Poniente, frente a la plaza principal del poblado de San Cristóbal Huichochitlán, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 25.90 m con calle de por medio, misma que da a la plaza principal, sur: 22.70 m con Leobardo Macedo; oriente: 7.70 m con Lorenzo Romero, poniente: 7.80 m con calle Guadalupe Vicentini. Superficie de 188.52 m. Otro inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, Méx. y cuyas medidas y colindancias son: norte 16.50 m con Bonifacio González; sur: 16.50 m con Marcela González, oriente: 70.00 m con Horacio Martínez y Félix Martínez, poniente: 70.00 m con Gregorio González. Superficie de 1,155.00 m². Una máquina copiadora marca Xerox, modelo 0660, número de serie 269467428.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cincisiete millones doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos. Deducido que fue el diez por ciento correspondiente. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 11 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1386.—22 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 114/88.

ISABEL GARCIA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio urbano denominado "Cofradía", ubicado en el pueblo de San Pedro Pozohuacan, del municipio de Tecamac, de este distrito de Otumba, México, con una superficie de ocho mil novecientos veintitrés metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 55.60 m con Agustín Martínez y Concepción Arrieta; al sur: 55.25 m con Regina León; al oriente: 160.78 m con calle; y al poniente: 161.18 m con Alberto López Aldana.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica. 1385.—22, 27 abril y 2 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

Exp. 390/88, ESPERANZA GARCIA DE ABARCA, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto predio denominado "Caltenco", ubicado en la calle de Palma número 34, en la población de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitpec, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.80 m con mismo terreno de Caltenco; al sur: 27.00 m con calle Gustavo Baz; al oriente: 17.60 m con calle Palma; y poniente: 17.00 m con calle Magnolia y una superficie de 439.42 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 1387.—22, 27 abril y 2 mayo.

Exp. 419/88, MARIA DEL CARMEN CUENCA MONTES DE OCA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de labor propiedad particular, denominado "Texcaltitla", primero, segundo, tercero y cuarto, ubicado en Atlautla, Distrito de Chalco, México, que en la actualidad forma una sola unidad, mide y linda: norte: 175.00 m con Vidal Marín y Epigenio Galicia; sur en dos líneas, la primera de 55.00 m con Mariano Bautista y la segunda de 119.19 m con Arcadio Bautista Torres; oriente: en dos líneas, primera de 105.00 m con Mariano Bautista y la segunda de 76.80 m con Mariano Bautista; poniente: 177.68 m con Genaro Vázquez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a ocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, C. P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1387.—22, 27 abril y 2 mayo.

Exp. 267/88, ADELAIDO BARRERA MONTAÑO, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto terreno de común repartimiento denominado "Tlalpizaco", ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 30.00 m con calle de Sarabia; sur: 30.00 m con Eugenio Maldonado; oriente: 20.00 m con calle Victoria; poniente: 20.00 m con Graciela Pérez, con superficie de 600.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dado a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1387.—22, 27 abril y 2 mayo.

Exp. 418/88, INES HERRERA CANDELAS, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Texcaltitla", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: norte: 118.00 m con Ramón Bautista; sur: 23.00 m con baranca; oriente: 216.00 m con Mariano Bautista; poniente: 254.00 m con Alberto Díaz y camino real.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 1387.—22, 27 abril y 2 mayo.

Exp. 427/88, RAFAEL MOYSEN CHAVEZ, promueve diligencias información ad perpetuam respecto predio denominado "Calixpa", ubicado en el pueblo de Amecameca, México, calle de Xicotécatl 46, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.93 m con Tiburcio Palacios; al sur: 46.93 m con Rafael Mejía Flores; al oriente: 8.47 m con Tomasa Vda. de Neria; y al poniente: 8.47 m con calle de Xicotécatl y una superficie construida de 75.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días, GACETA DEL GOBIERNO, y en otros periódicos de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 1387.—22, 27 abril y 2 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

C. JESUS MENDEZ ZAREANA.

En el expediente número 75/88 de este juzgado, la señora MERCEDES MARCIAL NAVA le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones, argumenta como hechos estar casada con usted, haber procreado ocho hijos, su último domicilio lo fue el ubicado en la casa marcada con el número 51 de la calle de Benito Juárez, de Tonatico, México, y usted lo abandonó injustificadamente, el C. juez admitió la demanda ordenando emplazarlo este medio, deberá contestar dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, debiendo señalar domicilio procesal, se le apercibe conforme a derecho, quedan a su disposición en esta secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1388.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

EXP. NUM. 479/986.

MARIA PEREZ VDA. DE VILLAFANA.

PASCUAL HERNANDEZ MARTINEZ, por derecho propio le demandó en la vía ordinaria civil, sobre usucapion, para acreditar la posesión que tiene sobre una fracción de terreno que se encuentra ubicado en el barrio de Otumba, denominado "Agua Fria y las Escobas", perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en ocho líneas de 25.90, 25.81, 15.53, 45.20, 17.08, 57.53, 29.50, 14.80 metros cuadrados, colinda con zanja; al sur: en siete líneas de 23.94, 28.66, 19.51, 17.34, 14.75, 41.71, 86.20 m colinda con carretera y antiguo camino a Rincon de Estradas; al oriente: 14.46 m con María Pérez Vda. de Villafaña; al poniente: 30.81 m con Francisco Villafaña y 8.31, 35.39, 15.19 m con zanja. Con una superficie aproximada de 12,527.27 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, fijándose además en la puerta de este tribunal, una copia de este proveído, durante el tiempo del emplazamiento. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla en términos de ley, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotación que se fijará en la puerta de este tribunal.—Valle de Bravo, México, a 22 de enero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1389.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 970/87.
SEGUNDA SECRETARIA.

IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS
POPULARES, S.A.

IGNACIO VARGAS CEJA, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número veintiséis manzana noventa y ocho de la segunda sección del fraccionamiento Parque Residencial Coacaco, del municipio de Coacaco de Bertiozúbal, Estado de México, teniendo una superficie 145.60 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte-oriental: 18.81 m con lote veinticinco; al sur-oriental: 8.05 m con propiedad privada, al sur-poniente: 20.13 m con lote veintisiete; al norte-poniente: 7.60 m con calle Monte Chimborazo, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento en cita. Quedan a su disposición en esta secretaria las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en El Noticiero que se edita en dicha ciudad.—Ecatepec de Morelos, México, a cinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1390.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. NUM. 402/987.

SALOMON GUADARRAMA MARIN.

TEODORA GARCIA SOSA, por derecho propio le demandó el otorgamiento de escritura, respecto del terreno ubicado en la Ranchería de Cerro Gordo, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie se mencionan; y como se desconoce el domicilio de dicho demandado, el suscrito juez ordenó su emplazamiento a través de edictos a que se refiere el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, mismos que contenían una relación sucinta de la demanda, publicándose por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, haciéndole saber al demandado que deberá comparecer durante el término de treinta días, contados a partir de aquel en que surta efectos la última publicación a dar contestación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en términos de ley, a la demanda que se le formula, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por el artículo 195 del citado ordenamiento, fíjese además por todo el tiempo del emplazamiento una copia íntegra de esta resolución en los estrados de este tribunal.—Valle de Bravo, México, a 8 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1391.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARICELA DIAZ TREJO, promueve en el juzgado primero civil y bajo el expediente número 411/88, diligencias de transformación ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Atlahuaco", ubicado en el poblado de Ocopulco, del municipio de San Andrés Chautla, el cual mide y linda: al norte: 12.25 m con el señor Isaias Díaz; al sur: 15.80 m con camino que va a Texcoco; al oriente: 25.00 m con Aurelio Díaz; al poniente: 25.00 m con calle sin nombre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Marin López Gordillo.—Rúbrica.

1392.—22, 27 abril y 2 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ANTONIO GONZALEZ RAYON.

ANDRES FLORES ACUNA, en el expediente número 2364/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 220 de la Col. Ampliación la Perla de este municipio, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.05 m con lote 17; al sur: 15.05 m con lote 19; al oriente: 8.10 m con calle Oriente 5; al poniente: 8.00 m con lote 21, teniendo una superficie de 121.15 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

1393.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXP. NUM. 994/87.
SEGUNDA SECRETARIA.

HEFTALI ALCANTARA VAZQUEZ.

ELVIRA RAMIREZ SOTO, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote del terreno número quince, de la manzana ventiseis, ubicado en la colonia Priso del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 500 m², quinientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 m con calle Rodián; al sureste: 12.50 m con el lote ocho; al noroeste: 40.00 m con el lote dieciséis; al suroeste: 40.00 m con lote catorce, se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la ley procesal civil en consulta.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Ecatepec de Morelos, México, a quince de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1394.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 360/88.

CELSO CORONA VAZQUEZ, promueve diligencias de inscripción respectivo de una fracción del predio conocido con el nombre de Tecololco, ubicado en el pueblo de San Mateo Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con calle Texas; al sur: 26.00 m con María Amalia y Esperanza Corona Vázquez; al oriente: 20.00 m con Celso Corona Avila; y al poniente: 20.00 m con Ignacio Corona Vázquez, con una superficie aproximada de 520.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Venced.—Rúbrica.

1395.—22 abril, 9 y 23 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

PEDRO PABLO NAVARRETE BARRERA, bajo el expediente número 118/988, promueve ante este juzgado en vía de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto a un predio, ubicado en términos del pueblo de San Juan Zitlatépec, Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m lineales con avenida 16 de Septiembre; al sur: 21.00 m lineales colindando con Manuel Ramírez; al oriente: 32.00 m lineales colindando con Daniel Escalona Vera; al poniente: 31.00 m lineales colindando con Pedro Arias, con una superficie aproximada de 656.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 18 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

1409.—22 abril, 9 y 23 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1096/985, ejecutivo mercantil promovido por BANCO COMLRMEX, S.A., en contra de JOSE LUIS MENDOZA GUADARRAMA y/o ANTONIO MENDOZA GUADARRAMA y/o MARGARITA SANCRISTAN DE MENDOZA, segunda almoneda de remate, diez horas con treinta minutos del próximo cuatro de mayo, sobre un inmueble ubicado en las inmediaciones del ejido de San Lorenzo Toxico, perteneciente al municipio de Ixtlahuaca, y mide y luda: al norte: en 3 líneas que suman 1,101.00 metros con ejido de San Lorenzo Toxico; al sur: en 3 líneas la primera 777.00 metros quiebra al sureste con 400.00 metros, con propiedad del Sr. Agustín Vichis Nava; al poniente: 50.00 m con longitud que rodea una presa que obra dentro del predio, al noroeste 1,337.00 metros con ejido de San Lorenzo Toxico. Superficie total aproximada: 60 Has. Se le asigna un valor de 400 000.00 por hectarea lo cual da un total de 24 000 000.00 Torno paralelo T.R. B. Serie No. 741100-14529-0513 No. 119,369 marca Percha de 8 metros de largo de punta con volteo de 90 cm, automático, con punto giratorio de fabricación polaca, trabajando en regular estado de conservación con un valor de quinco millones de pesos; Torno paralelo T.R. 80/B No. 1179656 serie 07237-07009988-0 marca Percha de manufactura polaca de 5.00 mts. de largo, automático con shoe y control trabajando y en regular estado de conservación, tomando en consideración, los atenuantes del punto anterior, se le asigna un valor de 10 000 000.00 diez millones de pesos, máquina madrigadora BFTSOTHA XII serie TH 112 ECHU RO165 marca unión con mesa de 2.00 mts., automática y en regular estado de conservación, a esta máquina se le asigna un valor de 9 300 000.00; los bienes valuados hacen un total de \$ 58 300 000.00.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez por medio de un aviso que se haga en los estrados de este juzgado y en el del juzgado mixto de primera instancia del distrito de Ixtlahuaca, México. Convóquense postores.—Toluca, México, a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica

1398.—22 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ERASMO CRUZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 91/988, promueve ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un predio, ubicado en la población de Santa María Atojeapan, municipio de Hueyotlala, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cinco líneas, la primera en 31.50 metros con calle Francisco Villa, la segunda en

10.10 m con Virginia Olivares; la tercera en 6.70 m con Virginia Olivares; la cuarta 13.20 m con Virginia Olivares; la quinta en 3.60 m con Virginia Olivares; al sur: en cinco líneas, la primera en 17.15 m con Gabino Angeles; la segunda en 5.85 m con Fortunata Oropeza, la tercera en 22.23 m con Juana Olivares Juárez, la cuarta en 10.75 m con Juana Olivares Juárez; la quinta con 12.95 m con Juana Olivares Juárez; al oriente: en tres líneas: la primera 24.20 m con Virginia Olivares; la segunda en 22.60 m con Virginia Olivares; la tercera 9.75 m con Hermelindo Olivares; al poniente: en tres líneas: la primera en 40.40 m con Gabino Angeles; la segunda en 28.10 m con Gabino Angeles; la tercera en 8.85 m con Fortunata Oropeza; con una superficie aproximada de 2,571.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el de mayor circulación del lugar donde se ubica el inmueble; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 1399.—22, 27 abril y 2 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

EXPEDIENTE 171/88.

PRIMERA SECRETARIA.

ENRIQUE SOBERANES ALVAREZ, promueve por su propio derecho, ante este juzgado sexto de lo civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario, civil pago de crédito prendario en contra de "UNPASA", se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 5 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

A sus autos el escrito de cuenta, presentado por el señor ENRIQUE SOBERANES ALVAREZ y visto su contenido y en virtud de que no se localizó el domicilio de la parte demandada denominada "UNPASA", emplácese por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Ecatepec de Morelos, México, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole de su conocimiento que deberá de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y además fijese una copia de la presente resolución en los estrados del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no compareciera ante este juzgado, a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de la materia.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 13 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—PUBLÍQUESE en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—El C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

1402.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EXPEDIENTE 151/88-1.

ANDRES GARCIA RESENDIZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación sobre el terreno denominado Cerro de Barrientos, ubicado en el pueblo de Barrientos, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m y linda con José Villa Arreguin; al sur: 10.25 m y linda con camino nacional; al oriente: 20.05 m y linda con Arturo García Resendiz; al poniente: 23.90 m y linda con Nicolás Bautista, con una superficie total de 208.28 m².

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Se expide en la ciudad de Tlalnepantla, a los 10 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1403.—22 abril, 9 y 23 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

ARTURO GARCIA RESENDIZ, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre (inmatriculación), expediente número 272/88, Tercera Secretaría, respecto de su terreno denominado "Cerro de Barrientos", ubicado en el poblado de Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 11.50 m con José Villa Arreguín; al sur: en 11.25 m con camino nacional; al oriente: en 15.54 m con Carmen García Reséndiz; al poniente: en 19.95 m con Andrés García Reséndiz. Superficie total de 204.20 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y el de mayor circulación de esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este juzgado, dado a los 11 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1404.—22 abril, 9 y 23 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

Emplazamiento a: Las personas que se crean con derecho, CARMEN GARCIA RESENDIZ, ha promovido ante este juzgado juicio sobre jurisdicción voluntaria (inmatriculación) en el expediente número 695/88, del predio denominado "Cerro de Barrientos", ubicado en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 12.65 m con José Villa Arreguín; al sur: 14.15 m con Camino Nacional; al oriente: 10.10 m con José Villa Arreguín; al poniente: en 15.54 m con Arturo García Reséndiz. Superficie total: 171.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en uno de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a deducirlo. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 10 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1405.—22 abril, 9 y 23 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

GERARDO PEREZ SOTO, promueve diligencias de información ad perpetuam Exp. No. 398/988, una fracción de terreno ubicado en privada Juárez No. 5-D en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., que mide y linda; norte: 10.00 m con Bárbara Estrada; sur: 10.00 m con privada o pasillo que sale a la calle de Juárez; oriente: 7.22 m con Gregorio Romero Neri; poniente: 7.22 m con Marcela Romero Martínez. Superficie de 72.20 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 13 de abril de 1988.—doy fe. C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1406.—22, 27 abril y 2 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSEFINA TORRES DE VILLANUEVA, promueve diligencias de información de dominio Exp. No. 415/988, una fracción de terreno ubicado en la calle 16 de Septiembre s/n en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., que mide y linda; norte: 7.70 m con calle 16 de Septiembre; sur: 7.18 m con Rita Rodríguez; oriente: 6.97 m con mi propiedad; poniente: 6.50 m con Rita Rodríguez. Superficie de 50.07 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres

en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 13 de abril de 1988.—doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1407.—22, 27 abril y 2 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOLO
E D I C T O S

AGUA AZUL, S. A. DE C. V.

GUADALUPE PEÑAFLOR VDA. DE OLGUIN, en el expediente número 1861/87, que se tramita la demanda de usucapión, respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 13, de la colonia Agua Azul Gpo. "A", super 4, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 40, al poniente; 9.00 m con calle Lago Peypus, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que comparezca a juicio ya que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, apercibido para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenon Colín.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

RICARDO PEREZ GARCIA,

URIEL VICTORIANO ARELLANO, en el expediente número 1859/87, que se tramita la demanda de usucapión, respecto del lote de terreno número 5 de la manzana 332 "A" de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.10 m con lote 4; al sur: 17.10 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle Guerrero con una superficie total de 153.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido para que comparezca a juicio, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado, apercibido para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México. Se expide el presente a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JOSE LORENZO ZAKANY,

BERTHA SEVILLA DE SIERRA, en el expediente número 1477/87, que se tramita la demanda de usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 90 de la colonia Metropolitana, segunda sección, de esta ciudad de Nezahualcóyotl que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 26; al sur: 16.82 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con lote 42; al poniente: 8.00 m con calle Palacio Nacional, que tiene una superficie total de 134.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México. Se expide el presente a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

INMOBILIARIA LAS FLORES.

INOCENCIO PINTOR SANCHEZ, en el expediente número 2246/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 55, de la manzana 40, de la colonia Tamaulipas sección Las Flores, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 54; al sur: 17.00 m con lote 56; al oriente: 8.05 m con calle Pensamiento; al poniente: 8.05 m con lote 26; con una superficie de 136.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

MARIA ESTELA ROJAS CABRERA, en el expediente número 2080/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 49, de la manzana 65, de la colonia Evolución super 24, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 48; al sur: 17.00 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle Cd. Universitaria; al poniente: 9.00 m con lote 24, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

RAFAEL OROZCO LOPEZ, en el expediente número 2268/87 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 232, de la colonia Aurora, S. A., de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Chiapanecas, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

C. C. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ALICIA TRINIDAD CRUZ, en el expediente número 2002/87 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 77, de la colonia El Sol, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con calle Tres; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

SRA. JOSELINA RUIZ GOMEZ.

ISABEL HERRERA MORENO, en el expediente número 1862/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 45, de la manzana 91, de la colonia Metropolitana tercera sección de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con lote 44; al sur: 16.80 m con lote 46; al oriente: 8.00 m con calle los Capuchinos; al poniente: 8.00 m con lote 16, que tiene una superficie de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, en Nezahualcóyotl, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

JOSAFAT GOMEZ DE GONZALEZ, en el expediente número 1673/87 que se tramita la demanda de usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 68, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 19, al sur: 20.75 m con lote 21; al oriente: 9.30 m con calle 31; al poniente: 9.50 m con lote 5, teniendo una superficie total de 197.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que comparezca a juicio ya que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que si no lo hace, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo

LIC. RAFAEL DAVILA REYES.

MIGUEL ANGEL CHAGOYA GOMEZ, en el expediente número 1658/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 13, de la manzana 36, de la colonia México, segunda sección, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 14; al sur: 25.00 m con Av. Pantitlán; al oriente: 8.00 m con calle Balbino Dávalos; al poniente: 8.00 m con lote 43; que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 4 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

1408.—22 abril, 4 y 17 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 3985/88, ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomileco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.03 m colinda con Dionicio González Estrada; sur: 31.00 m con Jesús Almazán Peralta; oriente: 14.25 m en línea y 13.50 m con avenida Pozo Blanco; poniente: 25.10 m con Marcos Sánchez Fabela. Superficie aproximada: 924.96 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1396.—22, 27 abril y 2 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 3686/88, FRANCISCO R. MIJARES MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 106.00 m con Abel Lara, Narciso González y Teófilo Arriaga; sur: 100.00 m con Saturnino Pedro Almazán Santana; oriente: 34.00 m con Teófilo Arriaga y Manuela Díaz; poniente: 34.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 3,400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1397.—22, 27 abril y 2 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Exp. 4281, C. MACARIO MARTINEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tacateco, municipio de Tepotzotlán, mide y linda: al norte: 33.00 m con Julio Martínez; al noreste: 40.50 m con Julio Martínez; al sur: 36.50 m con Rosa Escobar G.; al oriente: 69.75 m con calle E. Galezná; al poniente: 97.70 m con Alejandro Tafuya Romero. Superficie: 5,202.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1400.—22, 27 abril y 2 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. 112/88, C. ISIDRO TELLEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en manzana segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 28.90 m con Fernando Téllez; sur: 28.90 m con Fidel Arzate; oriente: 45.00 m con carretera Ixtlahuaca; poniente: 45.00 m con Aurelio González. Superficie de 1,300.50 m².

La C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 20 de abril de 1988.—La C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

1410.—22, 27 abril y 2 mayo.

Exp. 113/88 C. JOSEFA CID GIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Huemeta, paraje denominado "Mongomui", municipio de Jocotitlán distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: tres líneas 33.50, 34.00 y 15.50 m con Mariana Angeles y Filemón Nava; sur: 30.50 y 32.50 m con camino vecinal; oriente: 57.00 m con Victoriano Osornio Cid; poniente: dos líneas 23.50 y 33.50 m con Filimón Nava Dávila. Superficie aproximada 4,290.00 m².

La C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de abril de 1988.—La C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

1411.—22, 27 abril, y 2 mayo.

Exp. 104/88 C. HILARIO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Bartolo del Llano, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 53.70 m con Bonifacio Sámano; sur: 53.70 m con Daniel Octaviano; oriente: 57.00 m con José González; poniente: 57.00 m con camino vecinal. Superficie 3,060.00 m².

La C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de abril de 1988.—La C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

1412.—22, 27 abril, y 2 mayo.

CORPORACION Y DISTRIBUIDORES**INDUSTRIALES, S.A.****NAUCAIPAN, MEX.****AVISO:**

En la asamblea extraordinaria celebrada por Corporación y Distribuidores Industriales, S.A., el día seis del corriente mes, se acordó, en primer lugar, constituir el régimen de capital variable, y aumentar el capital en quince millones de pesos, para quedar en un total de veinticinco millones de pesos, como mínimo no retirable.

Se hace saber a los señores accionistas que aún no han cubierto el aumento acordado, que tienen quince días para aporarlo, apercibidos de que de no hacerlo, su derecho a suscribir y pagar dicho aumento pasará a los demás accionistas, quienes ya han formulado tal petición.

Naucaipan, Edo. de Méx., a 20 de abril de 1988.—C.P. Mario Solís Balleza, Administrador Unico.—Rúbrica.

1401.—22 abril.

"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Árabe.